



OFICIO
PAII-OF-109-2022/CCML/ydvp
Guatemala, 15 de febrero de 2022

Asunto: Recomendaciones del informe "Caso profesora Iris Carina Alvarado López, Banco de elegibles para contrataciones 021 del municipio y departamento de Huehuetenango."

Respetable Señora Ministra:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión a la administración pública, la Defensoría de las Personas Trabajadoras, realizó una verificación sobre el caso de la profesora Iris Carina Alvarado López, Banco de elegibles para contrataciones 021 del Municipio y Departamento de Huehuetenango." En virtud de lo anterior le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada defensoría, para tenerlas en consideración en las acciones que estime oportunas:

- a) Considerar acciones que promuevan el respeto al derecho de petición de la profesora Iris Carina Alvarado López quien participó en la convocatoria para contratos presupuestarios 021 en el año 2021 relacionada con la revisión del proceso seguido para la asignación de la puntuación.
- b) Considerar la revisión del proceso de las convocatorias para contemplar mecanismos de publicación e impugnación en el marco del principio de transparencia y el debido proceso.

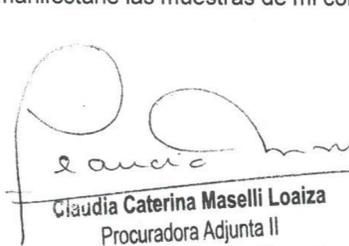
Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de las Personas Trabajadoras:

<https://www.pdh.org.gt/documentos/seccion-de-informes/supervision-y-monitoreo.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Licenciada
Claudia Patricia Ruiz Casasola
Ministra de Educación
Su despacho


Claudia Caterina Maselli Loaiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos



c.c. archivo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección de Servicios Administrativos
Departamento de Atención al Ciudadano
RECIBIDO

21 FEB 2022
Hora: 10:25
No. Folia: 1
Firma: [Handwritten Signature]
Frec: [Handwritten Signature]